HORIZON PAN EUROPEAN ABSOLUTE RETURN FUND

F2 HUSD ISIN LU1387767517

Objetivo de inversión

El Fondo tiene como objetivo proporcionar unos rendimientos positivos (absolutos), independientemente de las condiciones del mercado, en cualquier período de 12 meses. No se garantiza un rendimiento positivo durante este o cualquier otro período de tiempo. A corto plazo, sobre todo, el Fondo puede experimentar períodos en los que los rendimientos sean negativos. En consecuencia, su capital está en riesgo. Objetivo de rendimiento: Superar al Euro Short Term Rate (€STR) en al menos un 1% anual después de la deducción de los gastos, en cualquier período de tres años.

Para consultar la política de inversión del fondo, véase la Información adicional del fondo en la página 3.

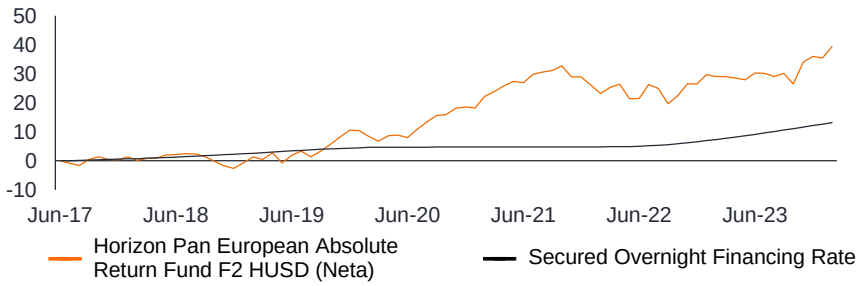
La rentabilidad histórica no predice las rentabilidades futuras.

Rendimiento (%)

	Acumulado				Anualizada			
Rentabilidad	**1 mes**	**3 mes**	**Desde comienzos de año**	**1 año**	**3 año**	**5 año**	**10 año**	**Desde el lanzamiento (06/06/17)**
F2 HUSD (Neta)	2,91	3,99	2,53	7,98	4,48	6,57	—	4,90
Índice	0,43	1,35	0,89	5,38	2,59	1,97	—	1,86
Target	—	—	—	—	3,28	2,37	—	2,16

Crecimiento acumulado - USD

06 jun. 2017 — 29 feb. 2024



Año del calendario	**2023**	**2022**	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**	**2017 desde 06 jun.**
F2 HUSD (Neta)	7,51	-1,88	8,69	7,31	13,49	-3,02	-0,60
Índice	5,20	1,68	0,06	0,38	2,03	1,72	0,62

La rentabilidad se expresa neta de comisiones, con rendimientos brutos reinvertidos. Fuente: a 29/02/24. © 2024 Morningstar, Inc. Todos los derechos reservados. La información que se incluye en el presente documento: (1) es propiedad de Morningstar y/o sus proveedores de contenidos; (2) no se puede copiar ni distribuir; y (3) no incluye garantías en relación con su precisión, exhaustividad ni oportunidad. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenidos son responsables de los daños y perjuicios provocados por cualquier uso de esta información. **La rentabilidad histórica no predice las rentabilidades futuras.** Los datos asociados a rentabilidades/objetivos de rentabilidad se muestran únicamente cuando sea pertinente para la fecha de lanzamiento de la clase de acciones y el plazo objetivo anualizado. **El valor de las inversiones y las rentas derivadas de las mismas puede disminuir o aumentar y es posible que los inversores no recuperen la cantidad invertida en un principio.** Fuente de las rentabilidad aplicables (cuando proceda): Janus Henderson Investors.

Datos del Fondo

Fecha de creación	01 diciembre 2006
Patrimonio neto total	213.11m
Clase de activos	Alternativos
Domicilio	Luxemburgo
Estructura	SICAV de Luxemburgo
Divisa base	EUR
Índice	Euro Short Term Rate
Sector de Morningstar	Long/Short Equity - Europe
SFDR categoría	Artículo 8

De acuerdo con el Reglamento de Divulgación de Sostenibilidad Financiera, el Fondo está clasificado como Artículo 8 y promueve, entre otras características, las medioambientales y/o sociales, además de invertir en empresas con buenas prácticas de gobierno corporativo.

Información de la clase de acción

Fecha de creación	06 junio 2017
Tipo de reparto	Acumulación neta
Frecuencia de repartos	No aplica
Rentabilidad histórica	0,00%
Moneda	USD
Inversión mínima inicial	250.000

La rentabilidad histórica no incluye gastos preliminares y los inversores podrían tener que tributar por los repartos que perciban.

Gestión de la cartera

Robert Schramm-Fuchs	Gestor desde 2018
John Bennett	Gestor desde 2010

Características

Número de posiciones: Emisiones de renta variable	64
Exposición total del fondo bruto (%)	177,34
Exposición total del fondo neta (%)	79,72

Estadísticas de riesgo (3 años)

	Fondo
Desviación típica	7,45

Principales posiciones (%)

	Fondo
Deutsche Global Liquidity Series Plc - Managed Euro Fund EUR	9,20
UniCredit	4,01
VAT Group	3,98
Danone	3,96
RELX	3,95
Rolls-Royce	3,76
Carlsberg	3,50
Deutsche Boerse	3,36
Nemetschek	3,31

Las referencias a títulos específicos no constituyen ni forman parte de ninguna oferta o petición para la emisión de los valores que se mencionan en el informe.

Capitalización bursátil de posiciones de renta variable (%)

	Bruto	Neta
> 20.000 mill. EUR	105,23	57,43
10.000 mill. - 20.000 mill. EUR	43,10	14,25
5.000 mill. - 10.000 mill. EUR	10,80	-7,21
< 5.000 mill. EUR	9,03	6,03

Regiones (%)

	Bruto	Neta
Europa	121,40	46,98
Reino Unido	44,11	20,87
Norteamérica	2,66	2,66

Asignación de sectores (%)

	Bruto	Neta
Industriales	50,66	17,50
Consumo discrecional	14,75	12,89
Tecnología de la información	17,01	10,72
Financiero	16,74	11,77
Atención sanitaria	20,29	8,36
Energía	3,96	3,96
Consumo básico	23,17	1,56
Materiales	10,84	1,52
Suministros públicos	8,00	4,97

Principales países (%)

	Bruto	Neta
Reino Unido	44,11	20,87
Dinamarca	12,09	12,09
Francia	16,01	9,84
Suiza	17,01	6,94
Alemania	36,73	9,15
Italia	8,68	4,68
Estados Unidos	2,66	2,66
Países Bajos	12,03	2,58
Bélgica	2,42	2,42

Códigos

ISIN	LU1387767517
Bloomberg	HEPF2HU
Cusip	L470A2247
SEDOL	BZ571W9
WKN	A3EBTS

Comisiones y gastos (%)

Gastos anuales de gestión (GAG)	0,70
Descripción de la comisión de rentabilidad	20% de cualquier rentabilidad que con sujeción a una marca de agua (high water mark) la clase de acciones obtenga por encima del Secured Overnight Financing Rate (SOFR) + 1%
Gastos corrientes (OCF)	1,38

Todos los gastos corrientes mostrados corresponden al último informe y cuentas publicados.

Los gastos corrientes incluyen las comisiones pagaderas a los distribuidores. Cuando los gastos corrientes superan el objetivo de rentabilidad relativa positiva con respecto al índice de referencia, la rentabilidad probablemente sea inferior a la del índice de referencia, incluso aunque el objetivo de rentabilidad relativa positiva del fondo (antes de deducir los gastos) haya sido alcanzado.

Los gastos de los fondos afectarán al valor de su inversión. En particular, los gastos corrientes aplicables a cada fondo mermarán la rentabilidad de la inversión, especialmente a lo largo del tiempo. Para más información sobre los gastos, visite nuestra página de Gastos de los fondos en www.janushenderson.com.

Las comisiones a la rentabilidad pueden cobrarse antes de alcanzar el objetivo de rentabilidad superior del fondo.

Las comisiones de rentabilidad se cobran separadamente para remunerar al gestor de inversiones por sus rentabilidades superiores o por superar los objetivos indicados. Se devengará una Comisión de rentabilidad cuando el VL supere el VL de corte correspondiente (con sujeción a una Cota máxima). Para información más detallada sobre la metodología de cálculo de la comisión de rentabilidad, consulte el folleto correspondiente, disponible en www.janushenderson.com.

En algunas circunstancias, pueden aplicarse gastos iniciales. Para más información, consulta el folleto.

Información adicional sobre el fondo

Las suposiciones y exenciones de impuestos dependen de las circunstancias particulares del inversor y están sujetas a cambios. Tenga en cuenta que el objetivo de rentabilidad debe alcanzarse durante un periodo anualizado específico. Rogamos consulte el texto relativo al objetivo de rentabilidad dentro del periodo. Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta la comisión de suscripción y en la actualidad Janus Henderson no cobra comisión de reembolso. Con efecto 1 de julio de 2021 el índice de referencia ha cambiado del Euro Main Refinancing Rate al Euro Short Term Rate (€STR). Se modificaron el objetivo de inversión y política de inversión del fondo. La rentabilidad histórica que se muestra correspondiente a antes del 1 de julio de 2021 se obtuvo en circunstancias que ya no se dan.Con efecto de 25 de febrero de 2022, el Fondo ha cambiado de objetivo de rendimiento. La rentabilidad histórica que se muestra correspondiente a antes del 25 de febrero de 2022 se obtuvo en circunstancias que ya no se dan. Importante: debido al redondeo es posible que las cifras en los detalles de las posiciones no sumen 100%. La comisión de rendimiento que se describe en la página 2 será aplicable si el fondo logra una rentabilidad superior al valor máximo y al Secured Overnight Financing Rate (SOFR) + 1%. En los casos en que se aplica una comisión de rentabilidad, los inversores deben consultar el folleto para obtener información exhaustiva al respecto. Es una SICAV registrada en Luxemburgo, supervisada por el regulador luxemburgués Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). Téngase en cuenta que cualquier diferencia entre las divisas de los valores de la cartera, las divisas de las clases de acciones y los costes que deben pagarse o representados en divisas distintas a la divisa de su país le expondrá al riesgo de divisas. Los costes y las rentabilidades podrán incrementarse o disminuir como resultado de las fluctuaciones de las divisas y de los tipos de cambio. Para obtener nuestro folleto o información adicional, consulte nuestra página web en: www.janushenderson.com. Al invertir en el fondo se adquirirán participaciones/acciones del propio fondo y no los activos subyacentes propiedad del fondo. Los gastos corrientes se calculan utilizando la metodología de los PRIIP. La metodología de los PRIIP es diferente de la metodología de los gastos corrientes de los OICVM, ya que recoge gastos recurrentes adicionales, incluidos, entre otros: intereses pagados por préstamos (p. ej., intereses bancarios); cualquier comisión incurrida en relación con actividades de préstamo de valores (es decir, la comisión pagada al agente de préstamo); cualquier coste asociado a la inversión en vehículos de tipo cerrado. El nivel de efectivo y las exposiciones se basan en las operaciones liquidadas y no liquidadas en la fecha de presentación de la información.

Política de inversión

El Fondo invierte en acciones y hace un amplio uso de derivados (instrumentos financieros complejos) para tomar posiciones «largas» y «cortas» en sociedades que el Gestor de inversiones cree que subirán de valor (posiciones largas) o bajarán de valor (posiciones cortas), lo que significa que el Fondo puede beneficiarse de cualquiera de las dos posibilidades. El Fondo mantendrá una proporción significativa de sus activos en efectivo e instrumentos del mercado monetario como resultado de la tenencia de derivados y para cuando el Gestor de inversiones desee adoptar una postura defensiva. Por el contrario, el Fondo también puede emplear un «apalancamiento» (para que el Fondo pueda invertir una cantidad mayor que su valor real) cuando el Gestor de inversiones tenga mayor confianza en las oportunidades disponibles. Normalmente, al menos dos tercios de la exposición a las posiciones largas y cortas (en total) será a sociedades de cualquier tamaño, en cualquier sector, de Europa (incluido el Reino Unido). Las sociedades pueden estar ubicadas o pueden realizar la mayor parte de sus actividades en esta región. El resto de la exposición a largo y corto plazo puede ser a sociedades fuera de esta región. El Fondo podrá invertir en otros activos, incluidos los bonos (incluidos los bonos convertibles) y las acciones preferentes. El Gestor de inversiones también puede utilizar derivados para reducir el riesgo o para gestionar el Fondo de manera más eficiente. El Fondo se gestiona activamente y replica el Euro Short Term Rate (€STR) ya que constituye la base del objetivo de rentabilidad del Fondo y del cálculo de las comisiones de rentabilidad (si procede). En el caso de las clases de acciones con cobertura de divisas, se utiliza el tipo que corresponde a la divisa de la clase de acciones en cuestión como base de la comparación de la rentabilidad y para calcular las comisiones de rentabilidad. El Gestor de inversiones tiene total discreción para elegir las inversiones para el Fondo y no está limitado por un índice de referencia.

Estrategia de inversión

El Gestor de inversiones tiene como objetivo la apreciación de capital a largo plazo mediante la exposición principalmente a los valores de renta variable europeos. El gestor selecciona las acciones mediante un enfoque fundamental, mezclado con temas sectoriales. El proceso da como resultado una cartera de alta convicción con un sesgo hacia las posiciones largas (donde el gestor cree que las perspectivas de las sociedades son positivas), complementada por «posiciones cortas» (donde las perspectivas son menos positivas) y otros valores de cobertura de mercado.

Riesgos específicos del fondo

Cuando el Fondo, o una clase de acciones/participaciones con cobertura, trata de mitigar los movimientos del tipo de cambio de una divisa en relación con la divisa base, la propia estrategia de cobertura puede tener un impacto positivo o negativo en el valor del Fondo debido a las diferencias en los tipos de interés a corto plazo entre las divisas. El Fondo podría perder dinero si una contraparte con la que negocia el Fondo no está dispuesto o no es capaz de cumplir sus obligaciones, o como resultado de un fallo o retraso en los procesos operativos o del fallo de un proveedor externo. Las acciones/participaciones pueden perder valor con rapidez y, por lo general, implican un mayor riesgo que los bonos o los instrumentos del mercado monetario. Como resultado, el valor de su inversión puede bajar. Si un Fondo tiene una gran exposición a un país o una región geográfica en concreto, lleva un nivel más alto de riesgo que un fondo que está mucho más diversificado. "El Fondo podrá utilizar derivados con el fin de alcanzar su objetivo de inversión. Esto puede resultar en un \"apalancamiento\", que puede magnificar el resultado de una inversión y las ganancias o pérdidas para el Fondo pueden ser mayores que el coste del derivado. Los derivados también conllevan otros riesgos, en particular, que la contraparte de un derivado no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales. ""Si el Fondo mantiene activos en divisas distintas de la divisa base del Fondo o si usted invierte en una clase de acciones/ participaciones de una divisa diferente a la del Fondo (a menos que esté \"cubierto\"), el valor de su inversión puede verse afectado por las variaciones de los tipos de cambio. "Los valores del Fondo podrían resultar difíciles de valorar o de vender en el momento y al precio deseados, especialmente en condiciones de mercado extremas, cuando los precios de los activos pueden estar bajando, lo que aumenta el riesgo de pérdidas en las inversiones. El Fondo implica un alto nivel de actividad de compra y venta y, como tal, incurrirá en un mayor nivel de costes de transacción que un fondo que opera con menor frecuencia. Estos costes de transacción son adicionales a los gastos corrientes del Fondo.

Glosario de términos

Retorno absoluto
El retorno absoluto de una cartera, frente su retorno relativo con respecto a un índice de referencia. Se mide como pérdida o ganancia y se expresa como porcentaje del valor total de una cartera.

Rentabilidad histórica
La rentabilidad histórica refleja los repartos declarados durante los 12 últimos meses como porcentaje del precio medio de mercado, en la fecha indicada.

Desviación típica
Estadística que mide la variación o dispersión de un conjunto de valores/datos. Una desviación típica baja muestra que los valores tienden a aproximarse a la media, mientras que una desviación típica alta indica que los valores están más repartidos. En cuanto a la valoración de las inversiones, la desviación típica puede ofrecer una indicación de la volatilidad histórica de una inversión.

Swaps
Contrato de derivados entre dos partes por el que se intercambian flujos de caja predeterminados de dos instrumentos financieros. Los swaps pueden ayudar a cubrir el riesgo y minimizar la incertidumbre; por ejemplo, los swaps de divisas pueden utilizarse para minimizar la exposición a divisas.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE **JANUSHENDERSON.COM**

Para los inversores argentinos: El presente documento incluye una invitación privada para invertir en valores. Va dirigida únicamente a usted, como persona, de forma exclusiva y confidencial, y se prohíbe terminantemente su copia, divulgación o transmisión no autorizadas por cualquier medio. Janus Henderson Investors no proporcionará copias de este folleto ni ofrecerá ningún tipo de asesoramiento o clarificación, ni aceptará ninguna oferta o compromiso para comprar los valores mencionados en el presente a personas que no sean el destinatario previsto o de estas. La oferta incluida en el presente documento no constituye una oferta pública y, por tanto, no está ni estará registrada ante la autoridad competente ni autorizada por la misma. La información incluida en el presente documento ha sido recopilada por Janus Henderson Investors, que se hace plenamente responsable de la exactitud de los datos aquí mencionados. **Para los inversores brasileños:** Las acciones del fondo no podrán ofrecerse ni venderse al público en Brasil. Por consiguiente, las acciones del Fondo no han sido ni serán registradas ante la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (Comissão de Valores Mobiliários, la «CVM»), ni se han presentado a dicho organismo para su aprobación. Los documentos relacionados con las acciones del fondo, así como la información aquí contenida, no podrán proporcionarse al público en Brasil, puesto que la oferta de las acciones del fondo no constituye una oferta pública de acciones en Brasil, ni podrán utilizarse en relación con ninguna otra oferta de suscripción o venta de valores al público en Brasil. El comprador podrá pedir al vendedor de las acciones que cumpla los requisitos de procedimiento para demostrar la titularidad previa de las acciones del fondo y el vendedor podrá estar sujeto al impuesto sobre las plusvalías de Brasil, que podrá retenerse del precio de venta. Las personas que deseen ofrecer o adquirir las acciones del fondo en Brasil deberán consultar a su propio asesor sobre la aplicabilidad de estos requisitos de registro o cualquier exención de los mismos. **Para los inversores chilenos:** ESTA OFERTA PRIVADA SE INICIA EL DÍA DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SE ACOGE A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 336 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, HOY COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO. ESTA OFERTA VERSA SOBRE VALORES NO INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES O EN EL REGISTRO DE VALORES EXTRANJEROS QUE LLEVA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, POR LO QUE TALES VALORES NO ESTÁN SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DE ÉSTA; POR TRATAR DE VALORES NO INSCRITOS NO EXISTE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMISOR DE ENTREGAR EN CHILE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE VERSA ESTA OFERTA; ESTOS VALORES NO PODRÁN SER OBJETO DE OFERTA PÚBLICA MIENTRAS NO SEAN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES CORRESPONDIENTE.” **Para los distribuidores de colocación privada y/o instituciones financieras de Uruguay**, bajo solicitud. Exclusivamente con fines informativos. Prohibida su distribución posterior. Nos referimos al Acuerdo de colocación privada y/o su solicitud en relación con Janus Henderson Funds. Este documento y el contenido del mismo tiene por objeto abarcar el acuerdo establecido y/o su solicitud, proporcionar información actualizada, pero en ningún caso se considerará que forma parte, sustituye o complementa la información que constituye el folleto y el documento de datos fundamentales del Fondo, y sus respectivos medios de acceso, así como cualquier otro que corresponda en caso de suscripción. Esta comunicación y la información que contiene son para uso exclusivamente profesional y van dirigidos a usted de forma específica y directa, y no para su distribución posterior. Las personas que distribuyan, asesoren, canalicen y/o inviertan en acciones de los Fondos, incluido cualquier documento relacionado utilizado, son responsables de cumplir con toda las leyes y normativas aplicables de cualquier jurisdicción en que se lleve a cabo dicha acción. Ningún elemento o contenido del presente documento constituirá una comunicación para adquirir, vender o intercambiar valores y no implica en ningún caso una autorización para la distribución a ninguna persona de los Fondos mencionados o indicados en el presente correo electrónico o su contenido (salvo por lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de colocación privada, en su caso) o cualquier otra información, lo que deberá contar con la previa autorización de Janus Henderson. En ese sentido, este correo electrónico no constituye una invitación u oferta para contratar, a lo cual Janus Henderson no estará obligado. En cualquier caso, los Fondos mencionados o indicados en el correo electrónico y su contenido no se ofrecerán ni distribuirán al público en Uruguay y/o en ningún caso o circunstancia que constituya una oferta pública o distribución en virtud de las leyes y normativas de Uruguay. El fondo o los fondos no están ni estarán registrados ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central de Uruguay. Las acciones corresponden a fondos de inversión no regulados por la ley de Uruguay 16.774, de 27 de septiembre de 1996, en su versión modificada. **Para los inversores colombianos:** El presente documento no constituye una oferta pública en la República de Colombia. La oferta del fondo va dirigida a menos de cien inversores identificados específicamente. El fondo no podrá ser promocionado o comercializado en Colombia o para residentes colombianos, salvo que dicha promoción y comercialización se realice en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010 y otras normas y reglamentos relacionados con la promoción de fondos extranjeros en Colombia. La distribución del presente documento y la oferta de Acciones podrían estar restringidas en algunas jurisdicciones. La información contenida en el presente documento se ofrece únicamente como orientación general y la persona o personas en poder del documento y que deseen realizar una solicitud de acciones son responsables de informarse y cumplir todas las leyes y normativas aplicables de la jurisdicción que corresponda. Los posibles solicitantes de acciones deberán informarse de los requisitos legales, las normativas de control del riesgo cambiario y los impuestos aplicables en sus respectivos países de ciudadanía, residencia o domicilio. **Para los inversores mexicanos:** Las acciones del fondo no han sido ni serán registradas en el Registro Nacional de Valores mantenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y, por tanto, no podrán ofrecerse ni venderse al público en México. El fondo y cualquier suscriptor o comprador podrán ofrecer y vender las acciones del fondo en México mediante colocación privada a Inversiones institucionales y acreditados en virtud del artículo 8 de la Ley del mercado de valores de México. **Para los inversores institucionales en Perú:** Las acciones de este fondo no han sido registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se colocan mediante oferta privada. La SMV no ha revisado la información proporcionada al inversor. La presente comunicación y cualquier información adjunta (los «Materiales») se ofrecen a título exclusivamente informativo y no constituye (ni debe interpretarse ni constituir) la oferta, venta o negocio con respecto a dichos valores, productos y servicios en la jurisdicción del destinatario (esta «Jurisdicción»), o cualquier intermediación, asesoramiento, banca u otras actividades reguladas similares («Actividades financieras») en esta Jurisdicción. Ni Janus Henderson ni los valores, productos y servicios que aquí se describen están registrados (ni se prevé su registro) en esta Jurisdicción. Además, ni Janus Henderson ni los valores, productos, servicios o actividades que aquí se describen están regulados o supervisados por cualquier autoridad gubernamental o similar en esta Jurisdicción. Los materiales son privados y confidenciales y Janus Henderson los envía únicamente para uso exclusivo del destinatario, que declara que cumple los requisitos como Inversor institucional de acuerdo con las leyes y normativas de oferta privada de valores en esta Jurisdicción. Los Materiales no deben distribuirse al público y queda prohibido el uso de los Materiales por cualquier persona que no sea el destinatario. El destinatario debe cumplir todas las leyes aplicables en esta Jurisdicción, incluyendo, sin limitación, leyes fiscales y normativas de control de cambio, en su caso.
Para cualquier otro inversor en Perú: Las acciones de este fondo no han sido registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se colocan mediante oferta privada. La SMV no ha revisado la información proporcionada al inversor. La presente comunicación y cualquier información adjunta (los «Materiales») se ofrecen a título exclusivamente informativo y no constituye (ni debe interpretarse ni constituir) la oferta, venta o negocio con respecto a dichos valores, productos y servicios en la jurisdicción del destinatario (esta «Jurisdicción»), o cualquier intermediación, asesoramiento, banca u otras actividades reguladas similares («Actividades financieras») en esta Jurisdicción. Ni Janus Henderson ni los valores, productos y servicios que aquí se describen están registrados (ni se prevé su registro) en esta Jurisdicción. Además, ni Janus Henderson ni los valores, productos, servicios o actividades que aquí se describen están regulados o supervisados por cualquier autoridad gubernamental o similar en esta Jurisdicción. Los materiales son privados y confidenciales y Janus Henderson los envía únicamente para uso exclusivo del destinatario. Los Materiales no deben distribuirse al público y queda prohibido el uso de los Materiales por cualquier persona que no sea el destinatario. El destinatario debe cumplir todas las leyes aplicables en esta Jurisdicción, incluyendo, sin limitación, leyes fiscales y normativas de control de cambio, en su caso. Cualquier solicitud de inversión será realizada únicamente sobre la base de la información contenida en el folleto del Fondo (que incluye toda la documentación relevante), el cual contendrá cláusulas sobre las restricciones a la inversión. Esta es una comunicación con fines de promoción comercial, pretende ser exclusivamente un resumen y antes de tomar cualquier decisión de inversión definitiva, consulte el folleto del OICVM y el documento de datos fundamentales. La información sobre el Fondo se facilita exclusivamente para clientes que residan fuera de EE. UU. Las llamadas telefónicas podrán ser grabadas para nuestra mutua protección, para mejorar el servicio al clientes y a efectos de mantenimiento de registros reglamentario. Ninguna información contenida en esta comunicación debe interpretarse como asesoramiento. Esta comunicación no es una recomendación para vender o adquirir ningún instrumento. No forma parte de ningún contrato para la venta o adquisición de instrumentos. La rentabilidad histórica no predice las rentabilidades futuras. Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones y gastos originados en la emisión y reembolso de las participaciones. Las deducciones en concepto de

gastos y cargos no se aplican de manera uniforme durante el tiempo de la inversión, sino que pueden hacerse efectivas y alcanzar un nivel considerable en el momento de la suscripción. Si se retira de una inversión en los 90 días naturales siguientes a la fecha de suscripción, se le cargará la Comisión de negociación que figura en el folleto del Fondo. Esto podría repercutir en el importe que recibirá y cabe la posibilidad de que no recupere el importe invertido inicialmente. El valor de una inversión y los ingresos derivados de la misma pueden tanto aumentar como disminuir de manera significativa. Algunos Subfondos del Fondo pueden estar sujetos a un mayor nivel de volatilidad debido a la composición de sus respectivas carteras. Las ventajas fiscales y desgravaciones dependen de las circunstancias particulares del inversor y pueden estar sujetas a cambios si se producen modificaciones en dichas circunstancias o en las leyes. Si invierte a través de terceros, le recomendamos que les consulte directamente, ya que las comisiones, las rentabilidades, los términos y las condiciones pueden diferir de manera sustancial. Con efecto desde el 1 de enero de 2023, el Documento de datos fundamentales para el inversor pasó a ser el Documento de datos fundamentales. Los clientes del Reino Unido deben seguir consultando el Documento de datos fundamentales para el inversor. The Janus Henderson Horizon Fund (el «Fondo») es una SICAV luxemburguesa constituida el 30 de mayo de 1985, gestionada por Janus Henderson Investors Europe S.A. Se podrá obtener una copia del folleto y el documento de datos fundamentales dirigiéndose a Janus Henderson Investors UK Limited, en tanto que Gestora de Inversiones, y Janus Henderson Investors UK Limited y Janus Henderson Investors Europe S.A., en tanto que Distribuidoras. Publicado por Janus Henderson Investors. Janus Henderson Investors es el nombre bajo el cual Janus Henderson Investors International Limited (n.º de registro 3594615), Janus Henderson Investors UK Limited (n.º de registro 906355), Janus Henderson Fund Management UK Limited (n.º de registro 2678531), (cada una de ellas registrada en Inglaterra y Gales en 201 Bishopsgate, Londres EC2M 3AE y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera) y Janus Henderson Investors Europe S.A. (n.º de registro B22848, en 2 Rue de Bitbourg, L-1273, Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier) ofrecen productos y servicios de inversión. Pueden obtenerse copias del folleto del Fondo, del documento de datos fundamentales, de los estatutos sociales, así como de los informes anuales y semestrales en inglés y otros idiomas locales, en www.janushenderson.com. Dichos documentos también pueden obtenerse sin cargo alguno en Janus Henderson Investors: 201 Bishopsgate, Londres, EC2M 3AE, Reino Unido. El Resumen de los derechos de los inversores está disponible en español en https://www.janushenderson.com/summary-of-investors-rights-spanish. Para ver los aspectos relacionados con sostenibilidad, visite Janushenderson.com. Janus Henderson Investors Europe S.A. puede decidir dar por finalizados los acuerdos de comercialización de este organismo de inversión colectiva atendiendo a lo dispuesto en la regulación pertinente. Esta es una comunicación con fines de promoción comercial. Antes de tomar cualquier decisión de inversión definitiva, consulte el folleto del OICVM y el documento de datos fundamentales.Janus Henderson es una marca comercial de Janus Henderson Group plc o de una de sus filiales. © Janus Henderson Group plc.